

NORMATIVA COMPETICIÓN INTERNA TROFEO RECTORA

PADEL/TENIS Curso 2022/2023

1- JUGADORES: únicamente podrá participar estudiantado, PDI y PAS de la Universitat de València. Será obligatorio presentar el carnet de la UV o identificación a la pareja contrincante, siendo responsabilidad de los jugadores/as comprobar dicha identidad.

2- SISTEMA DE COMPETICIÓN:

a) Sistema de Liga a una vuelta en dos fases + fase final

- **1ª fase:** se formarán grupos en función del número de jugadores. De cada grupo se clasifican las parejas que han ganado más partidos o puntos.
- **2ª fase:** Tras la 1ª fase de grupos y en función de los resultados, se pasará a disputar la 2ª fase en categoría 1ª, 2ª o 3ª, bajando o subiendo de categoría en función de la posición obtenida en cada grupo de la 1ª fase. De este modo los campeones/as de cada grupo pasarán a disputar la Fase Final.
- **Fase final:** (sistema con eliminación directa) Se realizará un sorteo con los/las campeones/as para organizar los cuadros de juego. Los/as ganadores/as de cada enfrentamiento irán pasando rondas hasta al último enfrentamiento: la final

b) Todos los partidos serán al mejor de 3 sets, con tie-break en todos ellos, con una duración máxima de 90 minutos

3- PARTIDOS:

- a) Todos los partidos **deberán jugarse antes de las fechas** que se señalen por la organización.
- b) Al finalizar cada partido **es obligatorio firmar el acta del encuentro** (facilitada por la organización) **con indicación del resultado**; debiendo entregarla debidamente cumplimentada. Se entregará en conserjería en caso de jugar en los campus de Tarongers o Blasco Ibañez, pudiéndose enviar por correo electrónico a tenispadel@uv.es únicamente en caso de disputarse el partido en el campus de Burjassot.

En caso de no entregar el Acta se considerará como partido no jugado sin justificación y dándosele por perdido a ambos por W.O.

- c) Para facilitar la disputa de los encuentros, los/las jugadores/as dispondrán de un intervalo de días para jugar el partido que les corresponda y, para ello, deberán ponerse en contacto por teléfono o e-mail con la suficiente antelación y acordar entre ambos la fecha y hora del partido, el campus en que vayan a jugar, así como realizar la correspondiente reserva de la pista. La organización facilitará dichos datos de contacto.

En caso de desacuerdo o no obtener respuesta de los contrincantes, deberá comunicarse a la organización a través de tenispadel@uv.es con el tiempo de antelación necesario para que la organización fije día y hora del partido antes de la fecha tope marcada; si no compareciera alguna de las partes, se dará el partido como no jugado sin justificación y dándosele por perdido por w.o. En caso de no comparecer ninguna de los dos se considerará como partido no jugado sin justificación y dándosele por perdido a ambos por W.O.

- d) Si el partido no hubiera finalizado una vez transcurrido el tiempo de la reserva de pista, vencerá el partido quien vaya ganando en ese instante y por el resultado que haya en el momento de abandonar la pista.
- e) El día del partido deberán presentarse todos/as los/as implicados en la caseta de seguridad (o en la conserjería del Polideportivo de Burjassot) 15 minutos antes de la hora reservada acreditándose debidamente con la presentación del carnet universitario, y comunicando el partido a disputar del torneo. Se dará el partido por perdido por w.o. a los/as participantes que, sin justificación no se presenten en la pista a la hora de inicio reservada, después de conceder los 15 minutos de cortesía, lo que se deberá comunicar a tenispadel@uv.es

4- INSTALACIONES Y RESERVAS:

- a) Las pistas serán gratuitas. La reserva será máxima de 90 minutos en pádel y 120 minutos en tenis.
- b) Las reservas se podrán realizar con una semana de antelación ya sea presencialmente de uno/a de los jugadores/as en el campus donde hayan acordado jugar, o por teléfono. Dicho/a participante se acreditará como jugador/a del torneo y comunicará a qué partido corresponde la reserva de la pista. La organización considerará la reserva de pista como partido jugado, aunque este no se dispute, en cuyo caso se pondrá w.o. a todos los participantes implicados, excepto en caso de cancelación de la reserva con 24 horas de antelación.
- c) Si el partido no hubiera finalizado una vez transcurrido el tiempo de la reserva de pista, vencerá el partido quien vaya ganando en ese instante y por el resultado que haya en el momento de dejar la pista.
- d) Se podrá reservar y jugar de lunes a domingo, dentro del horario de apertura de las instalaciones del Servei d'Esports, en los campus de Tarongers y Blasco Ibáñez. En el Campus de Burjassot existen pistas disponibles, de lunes a viernes de 9 a 22h, que se pueden reservar en el Poliesportiu Municipal de Burjassot indicando que es para la competición interna.

5- MATERIAL:

- a) **NO SE ENTREGARÁN PELOTAS**, cada pareja/jugador traerá su bote de 3 pelotas y decidirán con qué bote jugar.
- b) Los jugadores llevarán sus propias raquetas y vestimenta deportiva.

6- RESULTADOS: Los resultados de los partidos se irán publicando en los tablones de anuncios del Servei d'esports de la UV y en el apartado de pádel y tenis, en nuestra página web <http://www.uv.es/uvesports>

7- APLAZAMIENTOS:

- a) En caso de necesidad por causa grave o justificada se podrá solicitar un aplazamiento, debiendo estar ambas partes de acuerdo y comunicándolo a la organización a través de tenispadel@uv.es
- b) En caso de aplazamiento, con la confirmación de la organización, se deberá disputar el partido antes de los plazos asignados, debiendo los/las jugadores/as cancelar la reserva y realizar una nueva.

c) No se podrán jugar partidos aplazados una vez disputada la final.

8- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa se regirá por el Reglamento Técnico de la Federación Española de Pádel y por el Reglamento Técnico de la Federación Española de Tenis.

9- CRÉDITOS ECTS por participar:

El Servei d'Esports concederá 1 ECTS a aquellos/as estudiantes de grado que lo soliciten por participar en las competiciones internas de tenis y/o pádel del curso 2022/2023, siempre que hayan disputado al menos 5 partidos de la misma modalidad (tenis o pádel, y en masculino, femenino o mixto) independientemente del resultado obtenido en cada uno de ellos y siempre que no tengan más de 1 w.o. (no jugado sin justificación).